

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 6 de Diciembre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 1.^a
plaza.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.271

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Curan toda clase de padecimientos del aparato digestivo, lo mismo los vómitos y diarrea de los niños en la dentición, que la disenteria y el cólera en los adultos, las digestiones difíciles que cualquier clase de ulceracion de el estómago.

(Véase la 4.^a plana.)

POLVO DE CARNE.

(POLVO DE BISTEK).

Preparado por Vivas Perez.

Es útil al niño, al anciano y al convaleciente.

LICOR TONICO REGENERADOR.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Las ciencias ocultas.

Sabidas son las acusaciones que pesaron sobre algunas de las primeras sectas del cristianismo, acusaciones que la injusticia hizo recaer contra todas las asambleas de cristianos; y que no carecian de fundamento, si es verdad que muchos heresiarcas adoptaron la práctica criminal que un rumor popular imputaba al jefe de los Maresios. Dicese que, en las ceremonias religiosas, administraba á las mujeres bebidas afrodisiacas. Sin prejuizar nada sobre este caso particular, pensamos que el empleo de los afrodisiacos tuvo efecto más de una vez en las orgias misteriosas del politeísmo: solo esto puede explicar los desórdenes monstruosos á que se entregaban en los bacanales, denunciados y castigados en Roma, el año 186 antes de nuestra era: una escena de la novela de Petrouio indica que estaba en uso mucho tiempo después, en las reuniones nocturnas, donde la supersticion servia de velo y de excusa á los excesos del libertinaje.

Pero semejante medio nunca pasó de ciertos límites; produjo el extravío de los sentidos; pero no exaltó la imaginacion con maravillas: entregaba el hombre físico al poder de un taumaturgo culpable; pero no alcanzaba al hombre moral. Los soporificos eran los más simples y los más comunes de las sustancias destinadas á producir los efectos más importantes en las ceremonias secretas. Grandes servicios debian prestar al taumaturgo, ya para cerrar los ojos demasiado atentos, demasiado prontos á excrutar las causas de sus milagros; ya para producir esas alternativas de un sueño inventible y de un despertar repentino, tan aptos para persuadir al hombre que los sufre, de que un poder sobrenatural juega con su existencia, y cambia á su arbitrio todas las circunstancias que la embellecen ó la afligen.

Los medios eran varios: una recopilacion que poseemos, y que citaremos aun, nos suministra dos ejemplos diferentes. Ya es un joven príncipe, adormecido todas las noches por el jugo de una planta, y sacado de su profundo letargo todas las mañanas, por medio de un perfume que se le hace respirar. Ya es una esponja empapada en vinagre, que pasada bajo la nariz del durmiente *Abu Hassan*, produce un estornudo y un pequeño vómito, y destruye repentinamente el efecto de un polvo soporífico que le hacia insensible. Ya, por último la exposicion al aire libre basta para determinar los mismos sintomas y el mismo resultado, en una joven princesa, profundamente adormecida por un narcótico.

Un secreto análogo encontraremos en un punto muy distante del teatro de las *Mil y una noches*. Entre los Nadoeis, habitantes de la América septentrional, existia una sociedad religiosa de hombres consagrados al *Grande Espiritu*. Carver presencié la admision de un nuevo miembro en ella, y vió echar en la boca del novicio cierta cosa parecida á una haba; en el acto cayó al suelo sin movimiento, insensible y como muerto. Diéronle en la espalda violentísimos golpes, y no le devolvieron el sentido hasta al cabo de algunos minutos: entonces vióse agitado de convulsiones, que no

cesaron sino cuando se le hizo arrojar lo que le habian dado.

Piutarco nos ha conservado la descripcion de los misterios de Trofornio, hecha por un hombre que habia pasado en la gruta dos noches y un dia; y esta descripcion, mas bien que la de un espectáculo real, es la de los ensueños de un hombre embriagado por un narcótico poderoso. Timarco; este es el nombre del iniciado, sintió un violento dolor de cabeza cuando las apariciones comenzaron, es decir, cuando el brebaje comenzó á turbar sus sentidos, y luego que aquellos se desvanecieron, esto es, cuando despertó de su sueño delirante, se dejó sentir vivamente el mismo dolor.

Timarco murió tres meses después de su salida de la gruta; lo que indica que los sacerdotes hacian uso de drogas demasiado energética. Los que consultaban una vez los oráculos, conservaban, segun se dice, una tristeza que duraba toda su vida; efecto natural de la alteracion grave de su salud por los brebajes que les habian sido administrados.

Segun creo, los consultantes no eran trasladados á la salida de la gruta, sino cuando su forzado sueño comenzaba á disiparse; así, pues, como lo ha sospechado Clavier, todo el espectáculo maravilloso que se suponía desplegado por un dios ante ellos, estaba reducido á las fantasmas que poblaban su imaginacion durante el sueño; por eso, después de propiuarles, cuando despertaban, un brebaje destinado sin duda á restituirles completamente el uso de sus sentidos, se les mandaba referir lo que acababan de oír y ver; pues el sacerdote necesitaba saber de ellos mismos lo que habian soñado.

Es tal el enlace de lo físico y de lo moral, que las sustancias que provocan fuertemente el sueño poseen á veces la propiedad de turbar la inteligencia; las bayas de la belladona, tomados como alimento, producen una locura furiosa, seguida de un sueño que dura veinticuatro horas.

Mucho más que el sueño físico, el sueño del alma, la imbecilidad pasajera entrega el hombre al poder de los que saben reducirle á ese humillante estado. Las portuguesas de Goa emplean el jugo de la semilla de *datura* ó dutros, mezclándolo, segun dice Linschott, con los licores que beben sus maridos: estos caen por veinticuatro horas lo menos en un estupor acompañado de una risa continua, y tan profundo, que no les afecta nada de cuanto se hace en su presencia: cuando recobran los sentidos, no conservan ningún recuerdo de lo pasado. Los hombres, dice Pyrad, hacen uso del mismo secreto para someter á sus deseos las mujeres que no se pueden hacer consentir por ningún otro medio. Francisco Martin, después de explicar los perniciosos efectos que produce la semilla de *datura*, añade que se pone término á ellos, sumergiendo los pies del paciente en agua caliente: el remedio provoca un vómito; lo cual recuerda el modo como el durmiente y la joven princesa, en las *Mil y una noches*, y los iniciados *nadoeis* son librados de su estupor.

Un secreto tan eficaz, que ha venido á caer así en manos del vulgo, debió con mucha más razon pertenecer al taumaturgo, á quien tantas veces importaba prevalecerse de él. Entre los indígenas de la Virginia, el aspirante al sacerdocio bebia, durante el curso de su penosa iniciacion, un licor que le sumía en la imbecilidad. Si esta práctica, como es permitido suponerlo, tenia por objeto hacerle más docil, puede tambien creerse que no tuvo su principio en el nuevo continente.

Los mágicos emplearon en todos tiempos semejantes secretos.

Efemérides.

EL TOISON DE ORO.

El 1.^o de Diciembre de 1429 fué instituido en España el Toison de Oro.

Aprovechemos la efeméride para exponer algunas noticias sobre esa famosa orden.

Antes de exponer sumariamente su historia, diremos breves palabras sobre el origen del título.

Proviene de la Mitología y alude al toison de carnero, sobre el cual huyeron Frixo y Hellé. Estaba colgado de un árbol de la Colquida, en un bosque sagrado, y guardado por un dragon, que no dormía jamás.

Los argonautas se apoderaron de él, gracias á Medea, que adormeció al dragon por medio de sus encantamientos.

Se ha supuesto que el TOISON ó *vellocino de oro* de la fábula, era el símbolo de las riquezas de la Colquida, cuyos habitantes, sumergiendo vellones (toisones) de cordero en los rios de su país, recogian las arenas de oro que arrastraban las aguas.

La orden de caballería el TOISON DE ORO, de que son gefes los reyes de España, fué instituida en Brujas por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, en honor de María de Cambrugge, cuyos cabellos rojos habian sido objeto de elogios y sátiras; y no, como se ha dicho, á causa de su matrimonio con Isabel de Portugal, como alusion á la fidelidad y á la constancia de los argonautas; ó por haber obtenido pingües ganancias con las lanas.

El número de caballeros fué primitivamente el de 24; en 1433, el de 30, y 1516, el de 50.

Los caballeros tenian el derecho de asistir á los Consejos del Soberano.

Al extinguirse la casa de Borgoña, la gran maestria, que los duques se habian reservado, pasó á la casa de Austria. Carlos V la transmitió á su hijo Felipe II.

Cuando la casa de Borbon ascendió al trono de España, continuó confiando la orden del Toison de oro; pero los emperadores de Alemania se apoderaron al mismo tiempo de esta prerrogativa.

La insignia de esta orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centellantes ó inflamados de fuego, esmaltados de azul, y los rayos de rojo; y pendiente de él una piel de carnero con su lana, liada por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al *Vellocino de Gedeon*, que le anunció la victoria contra los madianitas; ó, segun otros, al *Vellocino dorado de Calchos*, que Jason y los argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos, que es lo que se llamó *Tuson*, ó Toison como ahora se dice.

Los eslabones y pedernales aluden á la divisa que el dicho Felipe el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrafe: *Ante ferit, quam flamma micet*.

Este gran collar lo ostentan sólo los caballeros en las funciones públicas, y para el uso ordinario, llevan por divisa al pecho el Toison, pendiente de una cinta roja con un lazo, y eslabon, como parte de dicho collar.

Es, sin duda, esta orden, una de las mas célebres é insignes que se han establecido, por la grandeza y singularidad de los príncipes y señores que solo se admiten en ella.

Napoleon, en 1809, á fin de recompensar servicios civiles y militares, instituyó una orden llamada *de los tres toisons de oro*.

Debía constar de cien grandes oficiales, cuatrocientos comendadores y mil caballeros; pero los únicos nombramientos que se realizaron, fueron los de gran canciller y gran tesorero.

No prosperó, pues, aquella orden, ni pudo dar la menor sombra á la legitima y respetable institucion creada por Felipe el Bueno.

Esta merced suele concederse á los gefes de los Estados y á algunas eminencias de la política y de las armas.

Es una condecoracion de las pocas que aun no ha entrado en decadencia, debiéndose esto á que no se prodiga, como otras que diariamente, sin ton ni son, vemos conceder.

La situacion de Francia.

Senadores y diputados han llegado á un acuerdo casi completo acerca de la reunion general que ha de celebrarse antes de la reunion del Congreso. Los diputados, en vista de que los senadores persistian en su acuerdo de reunirse en Versalles, han accedido á este modo de ver; pero acordando que se verifique otra reunion previa en Paris, para la cual se ha fijado el jueves y hora de las tres y media de la tarde. Como se vé, es una transaccion favorable á las pretensiones de los senadores.

El Congreso se reunirá el viernes por la mañana, de modo que la eleccion de presidente pueda terminar el mismo dia.

¿Quién será elegido presidente? Hasta ahora, no se vé claro el resultado probable.

Continúa la lucha entre los Sres. Ferry y Freycinet. Sus partidarios respectivos se acusan mutuamente de buscar los votos de la derecha.

Los amigos de Ferry dicen que la candidatura del Sr. Floquet parece haber anulado la de Freycinet; y los amigos de este aseguran que la candidatura del Sr. Say, lanzada por los partidarios de Ferry, correrá la misma suerte que la de éste.

En los pasillos de la Cámara de diputados hubo escenas más cómicas que terribles. Algunos comunistas ofrecieron á los diputados de Paris el auxilio de 10.000 ciudadanos, que protestarán pacíficamente primero, con las armas en la mano después, contra la eleccion del Sr. Ferry. El Sr. Deroulede hizo propaganda en favor de la candidatura Floquet, y dijo que si se nombra á Ferry, los patriotas tendrán derecho á acudir á las barricadas. Estas palabras le valieron una reprimenda enérgica y merecida.

El mensaje del Sr. Gravy será muy breve, y en él se limitará á rechazar la responsabilidad de los sucesos que puedan ocurrir, y de la division del partido republicano. Dirá que se felicita de prestar, al retirarse, un nuevo servicio á la Republica si en ello hay servicio como se dice.

Creemos inútil recoger los mil rumores de que se hace eco la prensa francesa. El hecho de que las mayorías parlamentarias vayan á celebrar dos reuniones, en vez de una, para ponerse de acuerdo acerca del candidato, prueba que la cuestion de personas está muy enredada al presente.

Esperemos, pues, ya que la espera no será larga.

Carta de Madrid.

2 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Todos se felicitaban esta tarde de que los rumores circulados apóstito del Sr. Pi y Margall hayan sido causa de que no conociéramos á ciencia cierta la actitud del jefe de los federales pactistas. Ha sucedido lo mejor que podía esperarse ó sea que haya hablado, por que á la altura en que están las cosas y dado el alejamiento á que se ha condenado el diputado por acumulacion que se sienta en el Congreso, sus palabras valen más que todas las afirmaciones de sus amigos como ha podido verse al hacer correr la especie de que se retiraba á la vida privada. El Sr. Pi no encuentra motivo que justifique esta resolucion y ofrece continuar sus campañas en pró de la forma de gobierno que defiende hace tanto tiempo. Un lunar, sin embargo, encuentran todos en sus últimas manifestaciones y consiste en extrañarse del ostracismo á que se ha condenado no queriendo asistir al Congreso después de haber jurado el cargo, creyéndose que se inspira en el deseo de no ser provocado á declaraciones que cuida mucho no dar á la publicidad, principalmente en punto á la ruptura de la última coalicion republicana. En adelante, pues, trabajarán aisladamente los federales del Sr. Pi como trabajan los posibilistas por el triunfo de sus ideales respectivos.

La prensa de esta mañana ha hecho ya públicas las bases de acuerdo suscritas por los diputados de la coalicion en adelante tomarán el nombre de *Union republicana*. En nada varian de cuanto tengo consignado en mis cartas anteriores por lo que evito la molestia de consignarlas de nuevo. Todo ello nada significa en concepto de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, que querrian como este mas energía, mas vitalidad, mas accion y sobre todo, mayor eficacia en la participacion individual para el logro de sus fines.

Como quiera que este acuerdo se comunicará al Sr. Ruiz Zorrilla, se aguarda con curiosidad la respuesta del emigrado de Paris, por mas que para nadie sea un misterio que ostensiblemente dará su beneplácito como á todos los actos de sus amigos, sin perjuicio de continuar á la expectativa en tanto no le faciliten, los medios de llevar á cabo sus propósitos.

Objeto es de toda clase de comentarios la reunion de la minoria reformista celebrada

ayer para trazar la linea de conducta que seguirán en la presente legislatura y no falta razon para ello, porque decididos á hacer la oposicion mas energética al gobierno fusionista, todos esperan sus actos para juzgar del valor de esta campaña, pues la mayor parte de los hombres públicos temen que esa campaña quede reducida al obstruccionismo empleado ya en el final del último periodo de Cortes.

Mal se compaginará esta campaña con la defensa que indudablemente tendrán que hacer de la gestión del general Palacios, como primera autoridad de Puerto-Rico. Este señor, despues de haber demorado cuanto ha podido el cumplimiento de sus deberes para con su jefe el ministro de Ultramar, ayer se presentó al Sr. Balaguer, conferenciando algun tiempo con dicho señor. Nada se ha traslucido de esta perotodos creen que ha sido mas de etiqueta que de otra cosa, censurando los ministeriales la conducta que el general ha observado no presentándose inmediatamente bajo pretexto de una enfermedad en la que muy pocos han creído.

Lo ocurrido con la candidatura de D. Pio Gullon para la plaza de Gobernador del Banco Hipotecario, cuyo consejo ha propuesto al ministro de Hacienda la candidatura de nuestro embajador en Roma, Sr. Groizard se traduce generalmente como resultado de una habilidad de los conservadores para hacer que el hermano del Sr. Cánovas continúe de sub-director, ejerciendo las funciones de gobernador, toda vez que siendo el Sr. Groizard senador vitalicio y estando abiertas las Cortes, no pueda aceptar cargo alguno, y se logra que dicha plaza no se cubra en mucho tiempo contrariando de esta suerte al gobierno del Sr. Sagasta.

Las pretensiones formuladas por los comisionados vascongados se encuentran en buen camino á lo que parece, pues salieron anoche muy bien impresionados de su conferencia con el ministro de la Gobernacion, quien prometió hacercuanto sea posible por satisfacer los deseos de las provincias.

De las sesiones de Cortes poco puedo decirle, pues que se han limitado á la eleccion de mesas y comisiones permanentes y esto como todos saben no dá lugar esta vez á incidente alguno digno de mencion.

Suyo affmo.

M.

Los misioneros en Rio Tinto.

Han llegado á las minas de aquella jurisdiccion unos P.P. Misioneros, y uno de ellos ha pronunciado un sermón en el que ha sentado las siguientes proposiciones:

1.ª Que las mozas solteras deben estar cosidas á sus madres para que los novios no las hagan cosquillas, y advierte á las madres que *entre santa y santo, pared de cal, y cinto, y que los noviajos y el caldo se toman al sorbetón.*

2.ª Que debemos confesarnos todos los meses con un fuerte dolor de corazón, y, á falta de esto, hacer lo que hizo el padre de la Iglesia, San Jerónimo, esto es, *darnos con un canto en el pecho.*

3.ª Que si nos empeñamos en seguir á Satanás, él (misionero) nos cojerá acuestas y nos llevara hasta las puertas del infierno, pero que el no entra porque le dá mucho miedo, añadiendo: *¡y eso que yo soy de los de la manga ancha!*

4.ª Que las jóvenes, cuando van á confesarse, van hechas unas cribas, esto es, *que van llenas de agujeros.*

5.ª Que á una viuda se la presentaron dos bichos muy feisimos, uno encima de otro, y dijo el de arriba: *yo soy tu esposo, y el que me lleva acuestas es mi confesor; ¡los dos estamos en el infierno!*

Muchas más sandeces pudiera mencionar, como el cuento del gitano, y otros (doctrinas detestables en el siglo XIX), mas voy á referir el caso gracioso que tuvo lugar en la iglesia la noche del 22, y fué: que estando el misionero describiendo las penas y tormentos del purgatorio (no sabemos si porque llegó su hora ó porque aquella voz hacia retumbar la bóveda del santo templo de Dios), abrióse un agujero en el centro y alto de la bóveda, el que dió entrada á una gran cantidad de agua, más que la suficiente para convertir en sopas y ranas á unas cuantas devotas que se hallaban extasiadas con el calor del purgatorio, cuyo remojó las fué sumamente útil, pues las sacó de su letargo.

POLITQUILLA.

La *Confidencia Universal*, desde Barcelona:

«ESPAÑA ¿es del BANCO?»

El *Baluarte*, desde el aparato de Sevilla:

«Si, apreciable compañero; España es del

Banco, y de las Compañías de ferro-carriles, y de todas las empresas ó sociedades que rinden culto á San Negocio, y de todos los que se meten á políticos buscando posicion y fortuna, que no pueden conseguir con el trabajo honrado.»

San Negocio es un santo que está buen punto Es el santo que priva desde Sagunto. ¡A sus favores encomendaos irregularizadores!

Al opulento don Manuel Girona, archi-conservador de Barcelona, que es allí todo un personaje egrégio le hizo Sagasta comisario régio para la Exposicion que se avecina. Pero la prensa, que es lo más ladina, combate el nombramiento con un pueril y fútil argumento. Dice de aquel señor un periodista de genio atrabiliario, que el orondo banquero y comisario es tambien de las obras contratista. Como si esto no fuera suficiente el gobierno sin par de la regente que es sencillote, bonachón y franco, le pone al de Girona el sueldo en blanco, y hay quien cree que el ardís es oportuno, que así el banquero no pondrá ninguno. Sin embargo, *El País*, que es receloso, tremendo abuso sin querer recela, porque todo banquero es sospechoso y está aún sin escribir esa novela titulada *El banquero generoso*.

Otro toque del discurso de la Corona: «A nuestros comunes sentimientos corresponde, y me complace en recordarlo, el generoso pueblo español.»

Vamos, si. El pueblo español entra alguna que otra vez de visita en la casa.

Pero siempre llega cuando ocurre algo grave. Y se limita á dar el pesame.

Es decir, acompaña á ustedes en el sentimiento.

Según cuenta un periódico, un caballero, cuyo nombre cita, ha ascendido á astronomía de primera clase.

¿Qué será eso? Estamos temiendo que el día menos pensado nombren á cualquiera algebra superior.

No vamos á salir tan pronto de la Cámara porque hace mucho frío.

Y porque no queremos abandonar la amable compañía de *El Correo*. El cual sigue en el uso de la palabra:

«Vestia el rey de blanco, y ante la multitud de caras y el rumor de los vivas, sus miradas vagaban por el recinto con esa expresion de susto mezclada de curiosidad, que es característica en los niños.»

Y en los mayores. Si el país hubiera estado en la Cámara habria hecho lo mismo.

Tambien se hubiese asustado. Solo de pensar que casi todos aquellos señores cobran sueldo.

Según *El Correo*. Su Majestad el Rey no lloró hasta que su augusta madre acabó de leer el discurso de la Corona.

No se fijó bien el colega. Decía la reina regente:

«Puede mi gobierno dedicarse, con vuestro concurso, al cumplimiento de su programa, lo mismo en lo que se refiere á la garantía eficaz de los derechos individuales, que á la extensión y plenitud que debe alcanzar el sufragio electoral en los pueblos libres.»

Y se echó á llorar Su Majestad.

NOTICIAS CURIOSAS.

Un ruso aficionado á la estadística ha hecho el cálculo, de la distancia que recorre en un año la mano de un cajista.

Toma por base que un buen cajista, trabajando diez horas al día, mueve 12.000 letras. Calculando que trabaje 300 días al año, habrá movido 3.600.000 letras.

Si la distancia entre las cajas y el componedor y el componedor y las cajas es de dos pies, la mano del cajista corre en un año 7.230.000 pies, ó sean 300 millas geográficas al cabo del día.

Igual cálculo se hizo hace tiempo con respecto al movimiento del rabo de un perro, según el cual este adorno canino recorría durante la vida del animal un número inconcebible de leguas.

Cómo respiran las mujeres.

Generalmente han dicho hasta hoy lo filósofos, que la manera de respirar las mujeres

consiste en dilatar el pecho elevando la parte superior, mientras que en los hombres la aplicación torácica se verifica por la dilatación de las costillas abdominales y la depresión del diafragma.

Esta diferencia ha sido explicada con aire de suficiencia, diciendo que la mujer eleva las costillas superiores y baja apenas el diafragma, para evitar la incomodidad del feto.

Pero hé aquí que M. Mays, de Filadelfia, ha examinado el tipo respiratorio de 81 muchachas, de diez á veinte años, de raza india, pura ó cruzada, y hé aquí el resultado:

Tipo abdominal (diafragmático). 75
Tipo costal. 3
Mixto (costo abdominal). 3

De donde resulta que la mujer, vestida con trajes que no compriman el torax (esto es, sin corsé) tiene, como el hombre, la respiracion abdominal, y que la mujer civilizada (encorsetada) respira por elevacion del pecho á causa de su traje y no por causa de la gestación.

Si embargo, para M. Mays el corsé no es un mal, ni lamana de respirar las mujeres deficientes; por el contrario, la respiracion abdominal de los hombres explica la frecuencia en dicho sexo de la tuberculosis, por la dificultad de renovar el aire de los lóbulos, pulmones superiores.

PROVINCIAS.

Por un ¡viva la República!

Nuestro querido amigo el Sr. Chies, gracias al dinástico celo del señor duque de Frias, muy gobernador y muy duque nuestro, ha comparido ante el juzgado de instruccion del distrito de Buenavista, (Madrid) á prestar declaración en la causa que se le sigue por haber dado un viva á la República el día 11 de Noviembre con ocasion de la velada en que se conmemoró al ilustre Figueras.

El Tribunal Supremo ha declarado reiteradamente que es lícito gritar ¡viva la República!, porque al decir ¡viva la República! no se comete delito alguno. Pero esto de decir ¡viva la República!, por lo visto, solo es lícito, en concepto del señor gobernador, cuando quien dice ¡viva la República! es un hombre como el Sr. Alonso Martínez, para quien gritar ¡viva la República! no es, precisamente, lo mismo que lanzar un viva la República!, sino que equivale á defender la *república* ó la cosa pública.

El señor duque de Frias, sin embargo, entiende que un ¡viva la República! es penable cuando no es un ministro, como el Sr. Alonso Martínez, quien le dá. Enhorabuena: pero es deplorable que no se haya aún enterado de la opinión, exactamente contraria á la suya, que en este punto, y con exclusiva autoridad, mantiene el Supremo Tribunal de Justicia.

Lamentamos las molestias que este grito de ¡viva la República! ocasiona al Sr. Chies; pero nos consuela la idea de que, con este motivo los tribunales, en cuya rectitud confiamos, declararán una vez más contra la desautorizada é incompetente opinión del señor duque de Frias, que eso de decir ¡viva la República! no es un delito.

Ha fallecido en Madrid el consecuente republicano y distinguido letrado D. José Ruiz de Quevedo, que consagró su vida entera al trabajo y á la defensa de las ideas liberales.

Era presidente y fundador de la Asociación para la enseñanza de la mujer, institución que tan excelentes servicios ha prestado, contribuyendo al desarrollo que en España ha tenido en estos últimos tiempos la educación de la mujer.

Descanse en paz el ilustre finado.

El alcalde de Grinollers, que tanto ha trabajado para lograr la conmutacion de la pena de muerte á que estaba condenado el reo José Solé, trata de completar tan humanitaria obra ocurriendo á la desgraciada familia de la víctima de aquel criminal.

A este efecto se ha abierto una suscripcion, á la cual se han adherido los granollerenses residentes en Barcelona.

Una infeliz demente de Pinilla (Guadalajara), cometiéndole dias pasados un crimen horrible Armada de un hacha, fué en busca de una convecina suya, y cogiéndola desocuidada le descargó un tajo, separándole por completo la cabeza del tronco.

Los Iluminados de Tolóx.

La Sala 2.ª de la Audiencia de Málaga de lo criminal ha dictado sentencia en la causa seguida á los *Iluminados de Tolóx*.

Micaela Merchán Vera ha sido condenada á cuatro meses y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones menos graves, y á un mes y un día de igual arresto por escándalos públicos.

A los procesados mayores de 15 años y menores de 17, se les impone ciento veinte y cinco pesetas de multa.

Los restantes han sido condenados á un mes y un día de arresto, por el delito de escándalo público.

Se confirma la petición fiscal, respecto á la absolucion de Miguel Soto Martín (v) *Pilonzo* y los menores de 15 años, para quienes en el escrito reformado nada se pedía.

Respecto á Isabel Gallardo Pato, conocida por *Santa Isabel* y que fué acusada en grado preferente por el Ministerio fiscal, representado en la persona del sustituto del mismo señor Mayorat, la Sala de Justicia no ha estimado los cargos que se formularon contra dicha

procesada, y la ha absuelto libremente con pronunciamientos favorables. Nuestra enhorabuena á su letrado defensor Sr. Navarro Trugillo.

Dice *El Comercio* de Gijón que se ha ido á pique el vapor inglés *Douro*, ahogándose 10 de sus tripulantes, entre ellos el capitán y el piloto, y salvándose nueve.

El nuevo buque construido por la Compañía Transatlántica se llama *Buenos Aires* y es mayor que la fragata de guerra *Numancia*.

Tiene luz eléctrica, máquinas de cuadruple expansion y condiciones para ser utilizado como de guerra.

Su andar en pruebas ha sido de 18 millas y media por hora.

Dice *El Eco Maurilano* de Tánger, que el subgobernador de Larache ha hecho aplicar á un moro la friolera de 2.000 azotes por extrañar unas cartas que el kalifa le habia confiado para la corte.

TELEGRAMAS.

La crisis francesa.

Paris 1.ª.—Pánico en la Bolsa con los rumores de dificultades y nuevas resistencias por parte del Eliseo.

El 3 por 100 francés que abre á 81-93, baja repentinamente á 81-50.

Los fondos españoles declinan tambien repentinamente del alza en ellos iniciada. El exterior, cuyas primeras operaciones se hicieron á 67-65, desciende á 67-41. El mercado se presenta agitado.

Paris 1.ª (1-37 t.).—Urgente.—Esta mañana se ha celebrado en el Eliseo un Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Grevy, quien con gran estupefaccion de sus oyentes, declaró que habia variado de modo de pensar, en vista de la situacion de las cosas, que juzga hoy de una manera distinta que los dias anteriores.

Dijo que habia resuelto no dirigir, á lo menos por hoy, ningun mensaje á las Cámaras.

En vista de esto, Mr. Rouvier y todos sus compañeros manifestaron que presentaban la dimision.

Mr. Rouvier se dirige á la Cámara para dar cuenta de la súbita resolucion adoptada por el presidente de la República, y para declarar que todo el ministerio es dimisionario.

Se asegura que Mr. Grevy esta decidido á formar inmediatamente un nuevo gabinete.

Estas noticias, que comienzan á circular ahora entre el público, aunque de una manera vaga y confusa, producen honda sensacion.

La Bolsa está muy alarmada, pues se teme que el poder vaya á mano de los radicales.

Paris 1.ª (3-8 t.).—Cámara de los Diputados.—Reina grande animacion, tanto en los bancos como en las tribunas. Se comenta con mucha viveza la noticia conocida de todos antes de la apertura de la Cámara, de que monsieur Grévy no quiere dimitir. Las pasiones están muy sobrecitadas.

En medio de la mayor espectación, se abre la sesión.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Rouvier, pide la palabra.

Dice que el presidente de la República habia anunciado el propósito de dirigir un Mensaje á la Cámara de los Diputados, pero que ha tenido por conveniente variar de opinion.

Ante esta situacion—añade—los ministros presentan de nuevo sus dimisiones.» (Aplausos en todos los bancos).

Mr. Ricard, presidente de la fracción llamada «Unión de las izquierdas», propone que en vista de lo declarado por el gobierno se suspenda la sesión. (Exclamaciones y protestas en la extrema izquierda.—Gran confusion).

Mr. Cúneo, en medio del tumulto, grita: «Mejor sería la disolucion de la Cámara.»

Continúa la sesión sin que sea posible encauzar ningun debate en medio de una verdadera borrasca parlamentaria.

GACETA.

DIA I.ª

Gracia y Justicia.

Reales decretos conmutando por seis meses de arresto, la pena de ocho años y un día de presidio mayor y multa de 1.000 pesetas que impuso la Audiencia de Zaragoza á Mariano Royo Pellicer por falsificación de documento oficial.

Indultando á D. Juan Francisco Gomez de Alea de la pena de doce años de inhabilitacion para el cargo de administrador de Establecimientos penales, que le impuso el Tribunal Supremo por infidelidad en la custodia de presos.

Conmutando por igual tiempo de destierro, la tercera parte de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusion impuesta por la Audiencia de Grauada á José Gomez Ortega, por homicidio.

Reales órdenes jubilando á los registradores de la propiedad de Ubeda, Liria y Coin, D. Sebastian Sanchez Jurado, D. Tomás Bulnes Manrique y D. Bernardo Soria Ordoñez.

Guerra.

Real orden autorizando al director general de Administracion militar para que se prorrogue por tres años, á contar desde 1.ª de Julio último, el arriendo de la dehesa de Moratalaz.

Fomento.

Real orden nombrando catedráticos numerarios de metafísica de Valencia y Santiago, á don Joaquín Arnau Ibañez y D. Luis María Elizalde, en la actualidad profesores de psicología, lógica y ética de los institutos de segunda enseñanza de Avila y Guipúzcoa, respectivamente.

—Otras anunciando á traslación la cátedra de obstetricia y ginecología de Santiago, y á concurso las de histología é histoquímica normales y anatomía patológica de Valencia y Zaragoza.

—Otra disponiendo que los ejercicios de oposición para proveer las dos plazas de profesoras del curso preparatorio de la Escuela normal central de maestras, den principio en los seis primeros dias de Marzo próximo, en lugar del 2 de Enero que estaba señalado.

Hacienda.

Real orden desestimando la demanda presentada en nombre de D. Ramon Pareja Obregon contra la real orden de 26 de Agosto del 83 relativa á los bienes de una capellania.

DIA 2.

Presidencia.

Discurso leído por S. M. la Reina Regente en la solemne apertura de las Cortes.

Gracia y Justicia.

Reales órdenes nombrando oficial de contabilidad de Establecimientos penales, á D. Antonio Illan Lopez.

Gobernacion.

Real orden revocando un acuerdo de la comision provincial de Vizcaya de los cinco concejales objeto de la última eleccion, tres al colegio de Santurce y dos al de Ortuella.

Fomento.

Real orden otorgando á D. Bruno Garcia y Abad autorizados para ocupar los terrenos del dominio público necesarios al establecimiento de un ferrocarril movido por fuerza animal, desde Zaragoza á las cantarras y fábricas de yeso de Torreros.

—Relaciones de concesiones de honores de jefe superior de administracion civil otorgadas por este ministerio en Noviembre último.

Guerra.

Relacion nominal de los empleos y recompensas otorgadas por este ministerio en las fechas que se expresan.

GACETILLAS.

Uva de embarque.—De sus corresponsales en Nueva-York los Sres. F. Fabrici y C. han recibido los Sres. Spencer y Roda el siguiente telegrama:

Las llegadas en esta última semana han sido de 35.000 barriles. Aunque las llegadas han sido como se vé muy importantes los precios se han sostenido muy bien y se espera que esto continúe.

Las uvas de primera calidad se han pagado á 8 duros: la calidad buena á 5 1/2: la calidad media á 2 y 3/8.

No en vano esperábamos de la rectitud del Sr. Delegado de Hacienda que haria justicia en el asunto de los repartos de consumos hechos á los operarios de las sociedades mineras enclavadas en la jurisdiccion de Cuevas de Vera.

Después de varias reuniones celebradas entre los renteros, los representantes de las minas y el Comisionado que envió el Sr. Valcárcel se acordó que por el semestre vencido paguen las minas que se consideran con cuotas justas ó pequeñas diferencias lo que figura en el reparto y á aquellas que tenían cuotas exageradas se les ha rebajado lo que se ha considerado justo.

Desde 1.º de Enero las minas pagarán á razon de 30 céntimos de real por dia y operario que trabaje en ellas, debiendo dar aquellas relacion exacta de las plazas que ha tenido cada mes y dejando al rematante completa libertad para que averigüe si las relaciones son verdaderas.

Nos alegramos mucho que este arreglo haya puesto término á una cuestion enojosa, dejando marcada una senda para el porvenir, pues en lo sucesivo tanto el Ayuntamiento de Cuevas como los arrendatarios se tendrán que sujetar á estas bases, y nos felicitamos de que por nuestra iniciativa, secundada por el Delegado de Hacienda, hayan cesado los perjuicios y los abusos que habían tomado carta de naturaleza en el distrito minero de Cuevas.

Ha sido remolcado á este puerto el laúd San Antonio, de esta matrícula, supatron Cristóbal Hernandez, por el laúd América, tambien de esta matrícula, su patron Tomas Serrata. El San Antonio fué encontrado por el América la noche del 2 del corriente en aguas de los llanos de Roquetas donde tomó el remolque del América sobre las 12 de la noche, no abandonándolo hasta fondearlo en nuestro puerto auxiliándolo con su lancha, por haber perdido la suya el San Antonio.

Este último ha perdido el casa escota, las entenas de la mayor, un pedazo del botalon, la cachamarina y todas las velas, arrojando al agua parte del cargo.

Debemos consignar que el propietario del América nuestro amigo D. Antonio Verdejo ha renunciado la tercera parte del valor del casco del barge salvado y de la carga, cuya indem-

nizacion le corresponde por las prescripciones del Código de Comercio.

Por Real orden de 18 de Noviembre último ha sido nombrado Jefe de Negociado de 3.ª clase Inspector de la Contribucion Industrial y de Comercio de Valencia, D. José Bocio Administrador que era de Contribuciones y Rentas en esta Delegacion.

Mucho sentimos que tan digno funcionario se marche de esta provincia en la que por sus escepcionales condiciones deja un vacío entre sus amigos que eran cuantos tenían ocasion de hablarle de cualquier asunto tanto oficial como particular como así mismo sus subordinados en quien tenían un compañero mas que jefe.

Para reemplazarle ha sido nombrado D. Augusto Estefani.

Se ha ordenado por la Direccion general de Contribuciones que D. Juan José Camacho electo aspirante de Contribuciones de Almería se traslade á la de igual clase de Sevilla y para la de Almería á D. Francisco Caro que sirve aquella.

Por Real orden ha sido trasladado el Oficial 4.º de la Administracion de Contribuciones de esta provincia á la plaza de igual categoría de la de Alcabete D. Jesualdo Pellú.

El dia 10 del corriente es el designado por el Ministerio de la Guerra, para la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 131 de la ley, desde el dia en que los mozos salgan de sus casas para la entrega en Caja, hasta el de su regreso á ellas serán socorridos con 50 céntimos de peseta diarios.

Los que residan en la capital de la zona no recibirán socorro alguno.

Vacantes.—Se encuentra la plaza de Médico titular de Benimar, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado Municipal de Zurgena.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Antas, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Concierto.—Hé aquí las piezas que esta noche se ejecutarán en el Café Universal:

- 1.º «Juana de Arco». Sinfonia.—Verdi.
- 2.º «Nachtwandlerin». Fantasia.—V. Félix.
- 3.º «Rigoletto». Fantasia.—V. Félix.
- 4.º «Serenade», de la ópera «Pent Quélle Dort.—Lionnet.
- 5.º «Le pardon de Ploérmel». Gran wals de salon sobre motivos de esta ópera.—F. Burgmüller.

Ha marchado á Málaga nuestro estimado amigo D. Francisco Jover, Consejero de la Sucursal del Banco de España y Cónsul de la República Argentina.

A consecuencia de las aguas últimas que nos han enviado las nubes se ha hundido y desplomado la pared exterior ó sea la fachada de una casa de la calle del Marco, no habiendo ocurrido por fortuna ninguna desgracia personal.

Convendría que el Sr. Arquitecto se diese un paseito por aquel sitio.

Dice «El Eco de Andalucía», de Sevilla:

«A las siete de la tarde del miércoles (30 de Noviembre), chocaron los vapores españoles *Cádiz* y *José Perez* en el sitio denominado la Isleta, yéndose á pique instantáneamente el *Cádiz* saliendo con una pequeña avería en la parte de proa el *José Perez* que llegó sin novedad á este puerto.

«El vapor *Cádiz* habia salido de este puerto á las cuatro de la tarde con cargamento de aceite, garbanos y otros efectos para trasbordar en Cádiz, en los vapores-correos; tambien llevaba material de artillería, como cañones, bombas y otros efectos con destino al Arsenal de la Carraca.

«La tripulacion del *Cádiz* aunque con gran trabajo por la hora que era, pudo ganar la orilla y ponerse á salvo, pero los efectos que contenia el barco fueron todos al fondo sin que pudiera ponerse nada á buen recaudo.

«Sentimos está contratiempo porque no solo es desagradable sino que proporciona perjuicios de consideracion para unos y otros.»

Uno de tantos.—Leemos en *El Avisador Malagueño*:

«Enemigos de los actos de barbarie, llamamos la atencion del Sr. Gobernador para que con la mayor energia proceda, en nombre de la humanidad, contra el guardia del cuerpo de vigilancia que maltrató cruelmente uno de estos dias á un niño por el delito de jugar en la Alcazaba.

«El hecho no ha de quedar impune y esperamos que el Sr. Larroca no prescindirá de estas indicaciones.

«Vivimos en un pueblo culto y es indispensable que se manifieste la cultura en todos sus aspectos, y en este caso concreto el castigo del culpable no debe hacerse esperar un momento.»

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, el fallecimiento de don Guillermo Macmurray ocurrido en Londres.

Dicho señor era muy estimado en el mundo del comercio, por su honradez y desahogada posicion, habiendo contribuido en gran manera al fomento comercial de Cartagena en los últimos años.

Nieves.—Segun nos dicen, ha caido una nevada en el sitio denominado por los «Dientes de la Vieja», entre Granada y Guadix. Afirman que una capa de nieve, de media vara de espesor, cubre la carretera, hasta el punto de que el coche de la empresa *El Rayo* hace los viajes con bastante dificultad.

Subastas en Málaga.—El 19 de Diciembre, á las doce.

Acopios de piedra machacada para la conservacion en el actual año económico de la carretera de Loja á Torre del Mar, en aquella provincia.—Presupuesto, 7.026'35 pesetas.—Fianza, el 1 por 100.—Anunciada con fecha 15 de Noviembre último.—Se admiten pliegos hasta fecha 14 de Diciembre.

El 19, á la una.—Acopios de piedra machacada para conservacion en el actual año económico de la carretera de Bailen á Málaga, en esta provincia.—Presupuesto, 9.001'92 pesetas.—Fianza, el 1 por 100.—Anunciada con fecha 15 de Noviembre.—Se admiten pliegos hasta el 14 de Diciembre.

Gran baile.—Se hacen grandes preparativos y es objeto de todas las conversaciones entre la gente joven el gran baile que prepara el *Centro Mercantil* para el dia 8 del corriente.

Sabido es de todos la esplendidez y galanteria con que tan digna Sociedad atiende á todos los que frecuentan sus elegantes salones por lo qua es seguro habrá como siempre grande y escogida concurrencia.

En este mes hay que vigilar mucho á los llamados leñadores indigentes, á los que hacen las talas y carboneos, á los pastores y á los guardas, porque todos estos son los verdaderos dañadores, las peores alimañas del monte. Un zorro *cuadrípodo* roba una pieza de caza cada dia pero aquellos zorros *bipedos* las roban para comerlas y para venderlas por docenas. No hay caza, ni leña, ni frutos en los campos para saciar el hambre asoladora de esas nuevas alimañas, peores que las águilas, los lobos y los zorros. Este es el tiempo de prevenirse contra ellas. Por eso coinciden cen la entrada de las gangas.

¡Guerra á todos los dañadores y cazadores furtivos!

¡Guerra también á los osos y á los lobos, que, huyendo del hambre y de las nieves, abandonan las sierras y bajan por estos meses hasta los pueblos y amenazan á los hombres!

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.

Arroz á la valenciana.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artistica y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia usted y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1886.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada hote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 3 y 4.

PTAS. CTS.

Fielato Central	325'75
Id. del Puerto	108'16
Id. de Granada	11'28
Id. de la Vega	17'63
Id. del Sol	1'45
Id. del Mar	
Total	464'29

Almería 4 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 4.

Entrados.

- De Carboneras, laúd Paquito.
- De Garrucha, balandra San Francisco.
- De Idem, laúd Intrepido.
- De Motril, id. Pelayo.
- De Garrucha, id. San Francisco Ja vier.
- De id. id. América.
- De id. pailebot Manzanares.
- De Cette, brik George Moon.
- De Garrucha, laúd San Antonio.
- De Id. id. San Sebastian.
- De Id. id. Maria.
- De Génova, brik Mucaber.
- De Barcelona, id. brik Meta.
- De Idem be gantin goleta Alejo 1.º
- De Cuadiff, barca Antonio.

Despachados.

Ninguno.

ANUNCIOS.

La Esmeralda. Joyería y artículos de lujo. Nueva 34, 36 y 38. Málaga. Este acreditado establecimiento ha instalado por varios dias una sucursal en la planta baja de la Fonda del Comercio, donde encontrará el público todo cuanto pueda desearse tanto por el extenso surtido como por sus precios reducidos.

Planta baja Fonda del Comercio. Puerta de Purchena. 2

Se vende una tartana con una yegua.—En esta imprenta darán razon. 3-4

Modista de Paris. Calle de Granada, 43. Sombreros para señoras y niños. Confeccion á medida en 24 horas. Composturas á 12 reales. 4-15

Josefa Verdú conocida por el ama, acaba de llegar á esta capital con el gran surtido de turrones de todas clases, peladillas, piñon, anices, garrapiñadas y avellanas. Calle de Mariana número 12. 5

Cebada. El 1.º de Diciembre próximo estará descargando el vapor *reed*, procedente de Odessa. Las personas que quisieran retirar alguna desde el muelle, pueden contratarla de antemano casa de los Sres. D. Francisco Maresca ó D. Francisco Zea é Hijo. 8-8

PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA EL LEON. LUZ BRILLANTE.

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara.

Depositarlo en Almería: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3. 19-50

Aviso al público. El dia 8 de Diciembre en la Confitería de la Palma se abre un magnifico salon en donde se servirán dulces de todas clases y esquisitos pasteles con vinos especiales á precios sumamente económicos.

Recuerdo.

Ruego al público en general que antes de comprar objetos de regalo para las próximas pascuas, visiten primero la grandiosa exposicion que abrirá el dueño de la confitería de la Palma el dia 16 de Diciembre.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ E HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

Piñon fresco superior

se ha recibido; tambien hay especias molidas de todas clases y en grano: los ricos pimientos de la Rioja, pastas fina de tomate, sardinas en tomate y aceite, bonito en escabeche, manteca superior, queso crema de la crema, bola, nata y Gruyer, vinos y licores, bizcochos de Mallorca y Valdepeñas á 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

Gran funcion para hoy. (14.º DE ABONO)

El drama en 3 actos titulado: **OTELLO Ó EL MORO DE VENECIA.**

La pieza en un acto: **DE ASISTENTE Á CAPITAN.**

ENTRADA GENERAL 2 REALES.

A las ocho.

ALMERIA.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaén, Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales de flintglas de 6 y 7 pesetas el par, id. de gran glass a 10 y 11, id. de estrachisco de París 8, id. Brésilien 16 y 20, además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par.

Tenemos el famoso cristal Bollaston periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la facultad de medicina de París y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un día como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día, precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Frères.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

Lecciones de primera enseñanza a domicilio por D. Cristóbal Lopez Vela.—Darán razon calle del Jardín ó sea de la Cerería.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Ultimo remedio de la Medicina moderna y el de más resultado por sus propiedades seguras antieméticas y antiarréicas, comprobadas en la clínica en infinidad de casos con marcadísimas entajas a los otros medios empleados hasta el día.

1.º En todas las afecciones gástricas, intestinales ó gastro intestinales, con hipercreción de jugos, catarro gástrico, gastro-intestinal, enteritis, catarro del intestino grueso, diarrea de los niños en la dentición y destete entero-colitis diarrea de los viejos etc., etc.

2.º En todas las enfermedades infecciosas febriles se acompañen ó no de diarrea y pero más indicados en las primeras—tipo—la fiebre tifoidea.

3.º Por su propiedad segura antiemética y antiarréica se empleó con resultado siempre, en el cólera y en general suspende los vómitos sincercibles que no dependan de obstáculo mecánico. Caja 3'50 pesetas.

POLVO DE CARNE

PREPARADO POR

VIVAS PEREZ.

La alimentación de los enfermos ha preocupado, en todos tiempos a los clínicos. En la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas, la indicación de nutrir a los pacientes se hace forzosa.

Es preciso alimentar, pero con condiciones particulares de tolerancia estomacal é intestinal y además de un modo seguro, rápido eligiendo las sustancias mas asimilables que dejen muy poco residuo, y en fin, incapaces de producir una irritación gastro-intestinal. De las experiencias clínicas mas concluyentes hechas por el profesor Picot, del Hospital de San Andrés de Burdeos, resulta:

1.º Que es un alimento de primer orden, que sus cualidades alibles, tónicas, reconstituyentes, perfectamente digestibles y su buena conservación, recomiendan en todos los casos la más seria atención del cuerpo médico.

Que en los casos de dispepsia ocasionada por la gastritis simple, gastritis crónica ulcerosa, por la úlcera redonda del estómago; en los convalecientes de enfermedades agudas, en los anémicos, en las cloróticas, en los caquéticos de todo género tuberculosos, cancerosos, escrofulosos; en las personas atacadas de diarrea crónica, el Polvo de carne ha dado los mejores resultados y se hace preciso para la salvación de los enfermos.

Precio fra co grande 9 pesetas.

Id. id. pequeño 5 id.

LICOR TONICO REGENERADOR DE VIVAS PEREZ.

De excelentes resultados, en la inapetencia, debilidad general, convalecencias, y especialmente de la inapetencia y esterilidad.

Precio 5 pesetas botella.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor So is 1 y Real 33 Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo a los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piquera; Berja de D. Pedro Gasquez Roidan, Dalías de D. Gabriel García, Finana de D. Bernardino Alcoer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Urera, Tabernas de D. Juan García Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhambra D. Francisco Sanchez Sanchez.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen a digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gola ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, (Tallers, número 22. BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

No más sabañones.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Se ordena y manda: Antes de ocho dias las personas que padezcan de sabañones, se han de proveer de unas botes y zapatillos de abri-

go que se acaban de recibir en el «Siglo en pequeño», calle de las Tiendas frente a la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Especialidad en toda clase de calzados, alpargatas y gran surtido de gorras de nutria, todo barato. Tambien hay zaleas de colores para las habitaciones.

Siglo en pequeño, Tiendas 8.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 23 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina, Quesos de bola, Bacalao de Escocia, Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.